

PROGRAMA DE GOBIERNO – PROPUESTA DRA. ADRIANA A. SOLANO

Mi compromiso con la Sociedad es fortalecer nuestra entidad como referente científico y gremial, impulsando la educación médica continua, la recertificación y el bienestar de todos nuestros miembros. Siento que mi experiencia y conocimiento de la asociación me permiten liderar los retos que enfrentamos como especialistas en el país.

1. Fortalecimiento Gremial:

- Establecer una representación activa y técnica de SOCOFTAL ante entidades gubernamentales (Ministerio de Salud, ADRES), mediante el seguimiento continuo, la articulación y la gestión de iniciativas en salud visual, reconociendo la dinámica de cambio institucional. En este sentido, se propone identificar, acompañar y fortalecer los programas existentes en salud visual a nivel nacional, contribuyendo desde la experiencia científica y gremial de la Sociedad.
- Promover el reconocimiento y fortalecimiento del ejercicio profesional del oftalmólogo mediante:
 - a. La generación y difusión de lineamientos técnicos y científicos que respalden la calidad y pertinencia de la práctica oftalmológica.
 - b. El posicionamiento de la especialidad como un componente esencial dentro del sistema de salud, resaltando su impacto en la salud pública y la calidad de vida.
 - c. El acompañamiento institucional en temas relacionados con el ejercicio profesional, dentro del marco de las competencias de la Sociedad.
 - d. La promoción de estándares éticos, científicos y de calidad en la atención oftalmológica.
 - e. La continuidad y fortalecimiento de las iniciativas previamente lideradas por la Sociedad en este ámbito.
- Fortalecimiento de SOCOFTAL joven con actividades académicas dentro de nuestros congresos y reuniones entre otras actividades.
- Programa de Bienestar: Crear espacios de apoyo para la salud mental y prevención del burnout en la comunidad oftalmológica, así como asesoría jurídica y laboral para los miembros. Así mismo retomar programas de descuentos en membresías ó actividades lúdicas para nuestros miembros.
- Recertificación: Difundir y aumentar el cubrimiento de los procesos de recertificación voluntaria (CAMEC) facilitando su proceso y realizando el reconocimiento de manera abierta a la comunidad.

2. Educación:

- Fortalecer los programas de educación médica continua en cirugía experimental, promoviendo la unificación de competencias en los programas de residencia en oftalmología y estableciendo alianzas estratégicas con universidades en beneficio de la formación académica y el desarrollo de la especialidad.

- Curso de Liderazgo: Fortalecer el curso de liderazgo realizado por la Sociedad Colombiana de Oftalmología cada 2 años, para aquellos oftalmólogos jóvenes interesados en desarrollar proyectos que mejoren el ejercicio de la profesión y que el día de mañana sean los líderes de nuestra sociedad.
- Garantizar la continuidad y el fortalecimiento del Congreso Internacional de Oftalmología, posicionándolo como un evento líder de alto nivel académico y científico en el ámbito nacional e internacional.

3. Innovación, Investigación y Relaciones Internacionales

- Revista de la SOCOFTAL: continuar apoyando el trabajo que se viene realizando para proyectar nuestra revista a niveles de mayor reconocimiento, fomentando la publicación y la implementación de beneficios para todos aquellos que participan activamente en la revista (editores, revisores...)
- Promover el desarrollo de proyectos de investigación clínica liderados por oftalmólogos jóvenes y residentes colombianos, mediante la generación de espacios de convocatoria, difusión y reconocimiento académico. Se impulsará el acompañamiento metodológico, la articulación con universidades y grupos de investigación, así como el apoyo del capítulo CARVO de la Sociedad para fortalecer la cultura investigativa. Igualmente, se promoverá la visibilidad de los resultados a través de la Revista SOCOFTAL y su presentación en el Congreso Internacional de Oftalmología.
- Relaciones internacionales: Fortalecer convenios con la PAAO (Asociación Panamericana de Oftalmología) y la AAO (American Academy of Ophthalmology) para intercambios, rotaciones y visibilidad de los especialistas colombianos en el exterior.

5. Responsabilidad Social y Prevención de la Ceguera

- Desarrollar estrategias propias de la Socoftal orientadas a la promoción y prevención en salud visual, mediante la elaboración de campañas educativas y espacios de divulgación científica, que fortalezcan el conocimiento de la población y posicionen a SOCOFTAL como referente técnico en salud pública ocular con una amplia participación en el Día Mundial de la Visión.

Dar continuidad a los avances alcanzados en procesos de reglamentación de la oftalmología en Colombia, con el propósito de consolidar y fortalecer la especialidad, promoviendo estándares de calidad, formación y buenas prácticas en beneficio del sistema de salud y la población.

Agradezco mucho la atención prestada a la presente y que sea tenida en cuenta mi postulación como Presidente para el periodo 2029-20230, garantizándoles siempre dar lo mejor de mí en beneficio de nuestra sociedad.



Atentamente,
ADRIANA A. SOLANO MD
Miembro de número
Sociedad Colombiana de Oftalmología.